

paz para 150 personas, y otra sala capaz para 100 personas, ambas dotadas con instalaciones independientes de traducción simultánea. Existen también despachos que pueden ser destinados a salas de comisiones, siete habitaciones para despachos independientes, sala de prensa, etc. Existen igualmente servicios capaces para las aglomeraciones de congresistas, aire acondicionado, instalación de cine, pantalla, megafonía, etc.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 2 en el tomo 2.775 del archivo, libro 20 de la sección III del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, finca número 954, inscripción cuarta.

Se ha señalado para el remate el día 15 de octubre de 1974, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 200 millones de pesetas y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Sindicato actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100, en metálico, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid a 31 de julio de 1974. El Juez, Luis Antonio Burón.—El Secretario.—2.793-3.

#### VALENCIA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital (Sección A).

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita con el número 203-71 juicio universal de quiebra de don Eduardo García Pérez, siendo parte

el Procurador don Joaquín Pellicer Hervás, en nombre de la Sindicatura, en cuyo juicio, en su sección segunda, se ha dictado la siguiente:

«Providencia Juez señor Pastor López.—Valencia, once de julio de mil novecientos setenta y cuatro. Por presentado el anterior escrito, únase a la sección segunda del juicio universal a que se refiere. Como se solicita, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.238 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se convoca a la Junta de Acreedores para que se acuerden la manera en que hayan de adjudicarse los bienes no vendidos, si no prefieren la tercera subasta sin sujeción a tipo, cuyos bienes son los inmuebles que comprendían los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 11 de las dos subastas celebradas en estos autos; señalándose para la celebración de tal Junta el día tres de octubre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a la Sindicatura cumpla lo ordenado en el párrafo 2.º del artículo 1.376 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y publíquese este proveído por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Real de Montroy y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Las Provincias», de esta capital, expidiéndose para ello los despachos necesarios, que se entregarán al Procurador señor Pellicer para su curso y gestión.—Cítese para dicho acto al comisario de la quiebra, don Bernardo Lafuente Nogués, con domicilio en Carlet, plaza del Caudillo, 3, haciéndose extensiva a tal fin la carta-orden a librar, así como a los herederos desconocidos e incomparecidos del difunto don Eduardo García Pérez, como titulares de su herencia yacente, haciéndose extensivos a tal fin los edictos acordados expedir precedentemente.—Lo manda y firma S. S., doy fe. Miguel Pastor.—Ante mí: Eduardo Vera.—Rubricados.»

Lo que se hace público para general conocimiento y para que sirva de citación, asimismo, a los herederos desconocidos e incomparecidos del difunto don Eduardo García Pérez, como titulares de su herencia yacente.

Dado en Valencia a once de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Magistrado-Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario.—12.077-C.

#### VILLENA

Don Faustino de Urquía Gómez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villena (Alicante) y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita con el número 83 de 1974 expediente de declaración de fallecimiento de don Evaristo Roldán Ruiz, nacido en Ricón de Benagallón (Málaga) el día 25 de mayo de 1913, vecino de esta ciudad de Villena, donde tuvo su último domicilio en la calle José Antonio, número 35, de cuyo domicilio marchó en el año 1951, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo. Expediente que se tramita a instancias de su esposa, doña Felipa García Marco, mayor de edad, casada, sus labores y de esta vejez, en el domicilio arriba indicado, que fué el último de su esposo, el que marchó a su tierra en la fecha indicada a ver a sus familiares, sin, como se ha dicho anteriormente, haber vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público mediante el presente edicto a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Villena a 5 de julio de 1974.—El Secretario.—El Juez de Primera Instancia, Faustino de Urquía Gómez.—11.757-C.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Por medio de la presente se cita a Antony Villiam Fitzmaurice, últimamente residente en Australia, soltero, carpintero, mayor de edad e hijo de Francisco y de Mónica, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal el día nueve de octubre próximo y hora de las diez horas diez minutos, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, pues en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al anteriormente mencionado, y cuyo domicilio se ignora, libro la presente en Talavera de la Reina a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.043.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Granja de Intendencia», sita en el Páramo de San Isidro, de Valladolid.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Granja de Intendencia», sita en el Páramo de San Isidro, de Valladolid.

El acto se celebrará en Valladolid a las once treinta horas del día 17 de octubre y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta, la cantidad de 17.064.418 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta General de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120-2.º, Madrid y en el Gobierno Militar de Valladolid, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la mesa o acreditar previamente haber depositado 3.412.884 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valladolid, 4 de septiembre de 1974.—7.736-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 62 armarios de seguridad, norma NM-A-899M, dependencias, con destino a las necesidades de la Marina.*

Se anuncia concurso para la adquisición de 62 armarios de seguridad, norma NM-A-899M, dependencias, con destino a las necesidades de la Marina, al precio tipo

de cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil cuarenta pesetas (4.862.040 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 8 de octubre del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose

los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—11.835-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.700 chaquetones de mar tipo «I» y 1.580 tipo «II», con destino a las necesidades de la Marina.*

Se anuncia concurso para la adquisición de 1.700 chaquetones de mar tipo «I» y 1.580 tipo «II», con destino a las necesidades de la Marina, al precio tipo de cuatro millones novecientas noventa y nueve mil pesetas (4.999.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 8 de octubre del presente año, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las diez y once horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—11.836-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.500 jarras para municiones de 5"/38, con destino a los polvorines de las Zonas Marítimas.*

Se anuncia concurso para la adquisición de 2.500 jarras para municiones de 5"/38, con destino a los polvorines de las Zonas Marítimas, al precio tipo de tres millones ciento veinticinco mil pesetas (3.125.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 8 de octubre del presente año, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las once y doce horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—11.837-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejidos de lana y de algodón.*

Para general conocimiento, se hace constar que el día 15 de octubre próximo se llevarán a cabo los concursos públicos siguientes para la adquisición de tejidos de lana y de algodón para la confección de uniformes militares de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan.

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de mani-

festo en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida de Pío XII, número 83, de Madrid, así como en las Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz) y Cartagena.

Estos concursos darán comienzo: el primero, de lanas, a las diez horas, y el segundo, de algodón, a las doce horas, y se celebrarán en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente indicada.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presentadas, antes de las trece horas del día anterior al de la celebración de este concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Angel Zarrabeytia Edilla.—11.831-C.

Detalle de los lotes

Lote número	Género	Cantidad (metros)	Precio tipo	Importe pesetas
<i>Lanas</i>				
1	Paño castor .....	58.700	570	33.459.000
2	Paño azul uniforme I. M. ...	24.400	480	11.712.000
3	Vicuña .....	58.000	370	20.720.000
4	Forro azul .....	27.000	125	3.375.000
Importe total .....				69.266.000
<i>Algodón</i>				
1	Sarga blanca .....	381.600	105	40.068.000
2	Sarga gris azulada .....	29.000	125	3.625.000
3	Sarga verde .....	140.000	115	16.100.000
4	Sarga rayón .....	8.000	60	480.000
5	Forro negro .....	18.000	55	990.000
6	Pércalina .....	28.000	32	896.000
Importe total .....				62.159.000

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de gorros y calzados.*

Para general conocimiento, se hace constar que el día 16 de octubre próximo se llevará a cabo concurso público para la adquisición de gorros y calzados componentes de los equipos de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan.

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de manifiesto en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida de Pío XII, número 83, de Madrid, así como en las

Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz) y Cartagena.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presentadas, antes de las trece horas del día anterior al de la celebración de este concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T.

El concurso dará comienzo a las diez horas y se celebrará en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente citada.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Angel Zarrabeytia Edilla.—11.832-C.

Detalle de los lotes

Lote número	Artículo	Cantidad	Precio tipo	Importe pesetas
1	Borceguies piso goma .....	55.400 p.	450	24.930.000
2	Botas de media caña .....	13.000 p.	700	9.100.000
3	Botas de lona .....	24.000 p.	120	2.880.000
4	Cinturones .....	27.400 u.	50	1.370.000
5	Correas manta .....	5.000 u.	18	90.000
6	Gorras blancas I. M. ....	8.000 u.	260	2.080.000
7	Gorros blancos Marinería ...	20.000 u.	145	2.900.000
8	Gorros campaña I. M. ....	5.000 u.	110	550.000
9	Gorros faena Marinería .....	4.000 u.	110	440.000
10	Zapatillas .....	8.000 u.	65	520.000
Importe total .....				44.880.000

**Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos y efectos varios.**

Para general conocimiento, se hace constar que el día 17 de octubre próximo se llevará a cabo concurso público para la adquisición de artículos y efectos varios componentes de los equipos de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan.

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de manifiesto en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida de Pío XII,

número 83, de Madrid, así como en las Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz) y Cartagena.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presentadas, antes de las trece horas del día anterior al de la celebración de este concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T.

El concurso dará comienzo a las diez horas y se celebrará en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente citada.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Angel Zarrabeytia Edilla.—11.833-C.

*Detalle de los lotes*

Lote número	Artículo	Cantidad	Precio tipo	Importe pesetas
1	Bolsas de aseo .....	30.000 u.	155	4.650.000
2	Calcetines blancos .....	65.000 p.	25	1.625.000
3	Calcetines negros .....	80.000 p.	40	3.200.000
4	Calzoncillos punto .....	120.000 u.	70	8.400.000
5	Camisas blancas, I. M. ....	19.000 u.	270	5.130.000
6	Camisetas bayeta .....	26.000 u.	130	3.380.000
7	Camisetas manga corta .....	125.000 u.	60	7.500.000
8	Cuellos peto .....	25.000 u.	125	3.125.000
9	Guantes blancos .....	10.000 p.	50	500.000
10	Guantes marrón .....	8.500 p.	55	467.500
11	Jerseys azules .....	24.000 u.	350	8.400.000
12	Jerseys verdes .....	8.500 u.	370	3.145.000
13	Mantas sencillas .....	18.000 u.	750	12.000.000
14	Pantalones de deporte .....	30.000 u.	130	3.900.000
15	Pañuelos blancos .....	105.000 u.	27	2.835.000
16	Pañuelos tafetán .....	22.000 u.	52	1.144.000
17	Sacos petate .....	31.000 u.	400	12.400.000
18	Toallas .....	92.000 u.	70	6.440.000
Importe total .....				88.241.500

**Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la confección de uniformes militares de Marinería e Infantería de Marina.**

Para general conocimiento, se hace constar que el día 18 de octubre próximo se llevará a cabo concurso público para la confección de uniformes militares de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan.

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de manifiesto en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida de Pío XII, número 83, de Madrid, así como en las

Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz) y Cartagena.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presentadas, antes de las trece horas del día anterior al de la celebración de este concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T.

El concurso dará comienzo a las diez horas y se celebrará en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente citada.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Angel Zarrabeytia Edilla.—11.834-C.

*Detalle de los lotes*

Lote número	Prenda	Cantidad	Precio tipo	Importe pesetas
<b>Marinería:</b>				
1	Chaquetón castor .....	22.000 u.	190	4.180.000
2	Uniforme azul .....	22.000 u.	180	3.960.000
3	Uniforme blanco .....	70.000 u.	160	11.200.000
4	Uniforme de faena .....	8.000 u.	160	1.280.000
<b>Infantería de Marina:</b>				
5	Chaquetón castor .....	9.000 u.	300	2.700.000
6	Uniforme azul .....	9.000 u.	430	3.870.000
7	Uniforme de campaña .....	26.000 u.	185	4.810.000
8	Sahariana blanca .....	17.000 u.	155	2.635.000
9	Hombrosas .....	9.000 u.	90	810.000
Importe total .....				35.445.000

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Muelle adosado al nuevo contradique», en el puerto de Tarragona.**

La Junta del Puerto de Tarragona convoca el siguiente concurso-subasta de tramitación urgente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del «Muelle adosado al nuevo contradique», con un presupuesto de 341.254.684 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de treinta y seis meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Dirección General de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios (Madrid) y en las de la Junta del Puerto de Tarragona (calle Anselmo Clavé, número 6, Tarragona).

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa seis millones ochocientos veinticinco mil noventa y tres (6.825.093) pesetas en metálico, títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. **Clasificación de contratistas:** Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 1 (Dragados) y 4 (Con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas), de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. **Presentación de proposiciones:**

7.1. **Lugar de presentación:**—Las proposiciones se entregarán en mano en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona.

7.2. **Plazo de presentación:**—Hasta las trece (13) horas del día 30 de septiembre de 1974.

7.3. **Apertura de proposiciones:**—Tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona el día 3 de octubre de 1974, a las once (11) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo o persona en quien delegue, como Presidente, el Director del puerto, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y en defecto o extravío certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente).

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... provincia de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Tarragona, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario, Isidoro Gonzalo Rodríguez.—7.850-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de «Ampliación del abrigo del puerto para resguardo de las nuevas dársenas y muelles», en el puerto de Tarragona.*

La Junta del Puerto de Tarragona convoca el siguiente concurso-subasta de tramitación urgente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «Ampliación del abrigo del puerto para resguardo de las nuevas dársenas y muelles», con un presupuesto de 676.026.264 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de cuarenta y nueve meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Dirección General de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios (Madrid) y en las de la Junta del Puerto de Tarragona (calle Anselmo Clavé, número 6, Tarragona).

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa trece millones quinientas veinte mil quinientas veinticinco (13.520.525) pesetas en metálico, títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. **Clasificación de contratistas:** Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 2 (Escolleras) del grupo F (Marítimas), de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

#### 7. Presentación de proposiciones:

7.1. **Lugar de presentación:**—Las proposiciones se entregarán en mano en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona.

7.2. **Plazo de presentación:**—Hasta las trece (13) horas del día 30 de septiembre de 1974.

7.3. **Apertura de proposiciones:**—Tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona el día 3 de octubre de 1974, a las once (11) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo o persona en quien delegue, como Presidente, el Director del puerto, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y en defecto o extravío certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente).

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... provincia de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Tarragona, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario, Isidoro Gonzalo Rodríguez.—7.851-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de «Prolongación del muelle de Aragón» en el puerto de Tarragona.**

La Junta del Puerto de Tarragona convoca el siguiente concurso-subasta de tramitación urgente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «Prolongación en el muelle de Aragón», con un presupuesto de 248.625.748 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Dirección General de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios (Madrid) y en las de la Junta del Puerto de Tarragona (calle Anselmo Clavé, número 6, Tarragona).

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa cuatro millones novecientos setenta y dos mil quinientos catorce (4.972.514) pesetas, en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. **Clasificación de contratistas:** Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupos 2 (Escolleras) y 4 (Cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas) de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

#### 7. Presentación de proposiciones

7.1. **Lugar de presentación:** Las proposiciones se entregarán en mano, en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona.

7.2. **Plazo de presentación:** Hasta las trece (13) horas del día 30 de septiembre de 1974.

7.3. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona el día 3 de octubre de 1974, a las once (11) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo o persona en quien delegue, como Presidente, el Director del Puerto, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de

obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permitan su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Tarragona, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario, Isidoro Gonzalo Rodríguez.—7.848-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de «Modernización del muelle de Lérida y ampliación de petroleros» en el puerto de Tarragona.**

La Junta del Puerto de Tarragona convoca el siguiente concurso-subasta de tramitación urgente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «Modernización del muelle de Lérida y ampliación de petroleros», con un presupuesto de 169.298.847 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Dirección General de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios (Madrid) y en las de la Junta del Puerto de Tarragona (calle Anselmo Clavé, número 6, Tarragona).

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa tres millones trescientas ochenta y cinco mil novecientos setenta y seis (3.385.976) pesetas, en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. **Clasificación de contratistas:** Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupos 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas) de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

#### 7. Presentación de proposiciones:

7.1. **Lugar de presentación:** Las proposiciones se entregarán en mano, en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona.

7.2. **Plazo de presentación:** Hasta las trece (13) horas del día 30 de septiembre de 1974.

7.3. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona el día 3 de octubre de 1974, a las once (11) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo o persona en quien delegue, como Presidente, el Director del Puerto, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe corres-

pondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros) relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cojeada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluso alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... provincia de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Tarragona, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario, Isidoro Gonzalo Rodríguez.—7.849-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Iglesia y Casa Rectoral en Santa Amalia (Badajoz)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Iglesia y Casa Rectoral en Santa Amalia (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Seis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas (6.183.484 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Ciento veintitrés mil seiscientos setenta pesetas (123.670 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría b).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «.....», por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.772-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Redes de acequias prefabricadas del sector VII de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».*

**Concurso:** Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Redes de acequias prefabricadas del sector VII de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

**Presupuesto de contrata:** Veintitrés millones novecientos ochenta y tres mil noventa y ocho pesetas (23.983.098 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35).

**Garantía provisional:** Cuatrocientas setenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos pesetas (479.662 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «.....», por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.773-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Conservación con riego asfáltico de varios caminos estabilizados situados en los sectores II, VII, XIII y XXI de la zona regable del canal de Orellana (Badajoz)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Conservación con riego asfáltico de varios caminos estabilizados situados en los sectores II, VII, XIII y XXI de la zona regable del canal de Orellana (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Seis millones doscientas doce mil trescientas veintitrés pesetas (6.212.323 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Ciento veinticuatro mil doscientas cuarenta y seis pesetas (124.246 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 8, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número .....

mero ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.774-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de 500 viviendas municipales de renta limitada.**

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación municipal se anuncia concurso para la adjudicación de 500 viviendas municipales de renta limitada (segundo grupo, tercera categoría, exp. BU-609 R. L.), sitas en el barrio de Villimar.

El precio de adjudicación será el señalado por el Ministerio de la Vivienda, autorizado por el de la Gobernación, por cada tipo de vivienda.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles, durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos, acto que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose aquél a las doce horas.

Los licitadores que tomen parte en este concurso deberán constituir una fianza provisional por un importe de 2.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de Este Ayuntamiento, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones se estimen oportunas, facilitándose en la misma dependencia el modelo de proposición para poder tomar parte en el concurso y que es el siguiente:

«D. ...., mayor de edad, de estado ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., piso ....., y de profesión ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la adjudicación de

500 viviendas municipales renta limitada (segundo grupo, tercera categoría, expediente BU-609 R. L.), sitas en el barrio de Gamonal-Villimar, las cuales acepta en su totalidad el firmante, solicita la concesión de una de dichas viviendas, del tipo V-4, V-6, V-8 (táchense los que no interesen), comprometiéndose a efectuar el pago de la misma al contado, en diez años, en quince años (táchense las modalidades que no interesen), comprometiéndose a efectuar el pago de la misma al contado, en diez años, en quince años (táchense las modalidades que no interesen).

Burgos, ..... de ..... de 1974.

Firma del solicitante.

Burgos, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.798-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de reforma de la capilla del Convento de San Antonio.**

**Objeto:** Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto de reforma de la capilla del Convento de San Antonio.

**Tipo:** 1.285.632.

**Plazos:** De ejecución, seis meses; de garantía, seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 25.712 pesetas.

**Fianza definitiva:** Esta, y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

**Modelo de presentación:** «Don ..... (en nombre y representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por ..... de las obras de ....., se comprometen a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)»

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.846-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Merce- rreyes (Burgos) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del edificio Escuelas Viejas, sito en calle Don Jaime, 22.**

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183 de fecha 9 de julio de 1974, para enajenación del edificio Escuelas Viejas, sito en calle Don Jaime, 22, esta Corporación ha acordado anunciar

nuevamente su venta, con sujeción al mismo pliego de condiciones pero con las siguientes modificaciones:

**Garantía:** 21.000 pesetas.

**Tipo de licitación:** 700.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas en la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil concedido para la presentación de proposiciones, a las catorce horas.

**Modelo de proposición:** El publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio de 1974.

Merce rreyes, 13 de agosto de 1974.—El Concejal en funciones de Alcalde.—11.737-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.**

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado de ICONA y del Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, que dará fé del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, denominado Pinar de Arriba, Román y La Garlitera, con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º A las doce horas.

Número de pinos: 553, de la especie pinaster.

Volumen de fustes: 307 m. c., con corteza.

Leña de copa: 46 m. c.

Tasación del aprovechamiento: 434.008 pesetas.

Precio índice: 25 por ciento sobre la tasación.

Corteza: 35 por ciento.

Garantía provisional: 13.020 pesetas.

Lote 2.º A las doce y treinta minutos.

Número de pinos: 1.031, de la especie pinaster.

Volumen de fustes: 582 m. c. con corteza.

Leña de copas: 86 m. c.

Tasación del aprovechamiento: 751.454 pesetas.

Precio índice: 25 por ciento sobre la tasación.

Corteza: 40 por ciento.

Garantía provisional: 22.544 pesetas.

Lote 3.º A las trece horas.

Número de pinos: 515, de la especie pinaster.

Volumen de fustes: 414 m. c., con corteza.

Leña de copas: 70 m. c.

Tasación del aprovechamiento: 607.872 pesetas.

Precio índice: 25 por ciento sobre la tasación.

Corteza: 33 por ciento.

Admisión de proposiciones para cada uno de los lotes: Hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Los licitadores presentarán en sobre separado resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de haberle solicitado, documento nacional de identidad, y los que representen a tercera persona peder notarial debidamente bastantado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia.

El adjudicatario o adjudicatarios están obligados a aceptar el pliego de condiciones facultativas aprobado por la Inspección Regional de Montes, con la modificación de la condición 12, en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con ocasión de la operación de contada en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con los volúmenes reales y precio unitario alcanzado en la subasta.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamentario contrato, así como todos los relacionados con esta subasta por todos conceptos.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda, a los diez días hábiles siguientes a la fecha de la primera y en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con residencia en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según lo acredita con .....), con documento nacional de identidad número ..... se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios número 33 del

Catálogo, lote ..... perteneciente al Municipio de Navas de Oro, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 2 de septiembre de 1974.  
El Alcalde, Patrocinio de Pedro.—7.728-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Calvo Sotelo, 2.ª fase.*

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta anunciada en los «Boletines Oficiales» de la provincia de Vizcaya número 172, de fecha 30 de julio último, y del Estado, número 185, de fecha 3 de agosto siguiente, para las obras de Urbanización de la calle de Calvo Sotelo, de este Municipio, 2.ª fase de las mismas.

Se anuncia, por la presente, segunda subasta de merítadas obras de Urbanización, en las mismas condiciones de la anterior, siendo el tipo de licitación de 1.344.835 pesetas y el plazo de presentación de propuestas de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Jesus María Murube Quintana.—7.720-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Liencres por la que se anuncia subasta para la concesión de una parcela con destino a la explotación de servicios de bar y anejos en terrenos de propios de esta Junta.*

Esta Junta Vecinal saca a subasta la concesión de una parcela con destino a la explotación de servicios de bar y anejos, en terrenos de propios de esta Junta,

al sitio de las Dunas o Valdearenas, conforme al pliego de condiciones aprobado que puede examinarse, con los demás documentos, en el domicilio de la Junta.

La duración de la concesión será de veinte años.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 30.000 pesetas y la definitiva de 60.000 pesetas.

El tipo de licitación será de 1.100.000 pesetas. Las proposiciones se presentarán ante esta Junta Vecinal entre las diez y trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al inmediato día siguiente hábil, a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, para la subasta de concesión de una parcela con destino a la explotación de servicios de bar y anejos, en terrenos de dominio público del pueblo de Liencres, al sitio de las Dunas o Valdearenas, ofrece la cantidad de pesetas ..... (en letra) por la expresada concesión.»

Las proposiciones deberán venir acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad del interesado, poder bastantado por Letrado que acredite la representación, caso de actuar en nombre de tercero, certificación literal de inscripción en el Registro Mercantil para las personas jurídicas y declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades o incompatibilidades establecidas por el Régimen de Contratación de Corporaciones Locales, y deberá consignarse, asimismo, ante la Junta la fianza provisional.

Liencres, 17 de agosto de 1974.—11.636-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Armand Soulie, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 86/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Citroën» matrícula 311 FN 30, le ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas por infracción del artículo 3.º, 1 b), y de conformidad con lo que determina el artículo 18 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana, en un plazo máximo de tres días contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta

se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 3 de septiembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.524-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ZARAGOZA

Habiendo señalado para el día 23 de septiembre de 1974, y hora once de la mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 34/74, instruido por la aprehensión de un automóvil Morris 1100, matrícula 71-87-DK, valorado en 50.000 pesetas, por la presente se notifica al que pueda ser propietario la celebración de la vista del citado expediente para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—6.588-E.

Habiendo señalado para el día 23 de septiembre de 1974, y hora once de la mañana, para la reunión de la Comisión

Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 35/74, instruido por la aprehensión de un automóvil Peugeot 404, matrícula 301-GL-34, valorado en 30.000 pesetas, por la presente se notifica al que pueda ser propietario la celebración de la vista del citado expediente para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—6.589-E.

Habiendo señalado para el día 23 de septiembre de 1974, y hora once de la mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 54/74, instruido por la aprehensión de un automóvil Mercedes 190-D, matrícula 323-JR-83, valorado en 40.000 pesetas, por la presente se notifica al señor L. Barnier, cuyo último domicilio conocido es Ste. Mandrier (Francia), la celebración de la vista del citado expediente para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Con-